

DECORCONSTRUC IRPAZABAL S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

	2013	2012	2011
Caja general	0.00	1.987.60	1.987.60
Total	0.00	0.00	0.00
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar			
Un resumen de cuentas por cobrar comerciales es como sigue:			
Cuentas Locales	0.00	2.991.59	0.00
Provisiones para cuentas incobrables	0.00	-	-
Subtotal	0.00	2.991.59	0.00
ALTIOS POR IMPUESTOS A LA CORRIENTE	0.00	0.00	0.00
INVENTARIOS	0.00	0.00	0.00
MATERIA PRIMA	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS TERMINADOS	0.00	0.00	0.00

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
Un resumen de propiedades, planta y equipo es como sigue:

	2013	2012	2011
Costo	0.00	26.716.79	0.00
Depreciación acumulada	0.00	-11.117.00	0.00
Total	0.00	15.619.79	0.00

	2013	2012	2011
Maquinaria y equipo	0.00	0.00	0.00
Medios de transporte	0.00	0.00	0.00
Equipos de computación	0.00	0.00	0.00
Vehículos	0.00	26.716.79	0.00
Terreno	0.00	26.716.79	0.00
ACTIVOS	0.00	0.00	0.00
COMPROMISION	0.00	0.00	0.00
ACTIVOS NETOS CON PASIVOS	0.00	0.00	0.00
IVA por cobrar	0.00	0.00	0.00
TOTAL ACTIVOS NETOS	0.00	0.00	0.00
ACTIVOS BALANCE	0.00	0.00	0.00

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Un resumen de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

	2013	2012	2011
Cuentas por pagar comerciales	0.00	209.50	0.00
Cuentas por pagar no corriente	0.00	19.000.00	0.00
Total	0.00	19.209.50	0.00

PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

	2013	2012	2011
Impuesto personal	0.00	0.00	0.00
Impuesto por deducción	0.00	0.00	0.00
Total	0.00	0.00	0.00

	2013	2012	2011
Impuesto personal	0.00	0.00	0.00
Impuesto por deducción	0.00	0.00	0.00
Total	0.00	0.00	0.00

Los movimientos de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	2013	2012	2011
Impuesto personal	0.00	0.00	0.00
Impuesto por deducción	0.00	0.00	0.00
Total	0.00	0.00	0.00

Los movimientos de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	2013	2012	2011
Impuesto personal	0.00	0.00	0.00
Impuesto por deducción	0.00	0.00	0.00
Total	0.00	0.00	0.00

PATRIMONIO

El acuerdo con el propietario del negocio, en los casos de terminación de la relación laboral por deducción patronal por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio a los propietarios y el valor restante de la obligación de jubilación patronal por deducción patronal.

Los movimientos de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	2013	2012	2011
Impuesto personal	0.00	0.00	0.00
Impuesto por deducción	0.00	0.00	0.00
Total	0.00	0.00	0.00